

Informe de Gestión No. 20
Contrato de Adhesión No. 14 Municipio de El Carmen de
Viboral
Período del 01 al 31 de julio del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Julio 31 de 2022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	4
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	5
3.3 Informe Evaluación	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación	7
3.5 Informe de Interventoría	7
4 Atención al Emprendedor.....	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 14; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de julio de 2022, del contrato de Adhesión No. 14 suscrito con el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de El Carmen de Viboral, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de julio de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de julio del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 14 suscrito con el municipio de El Carmen de Viboral, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 14 suscrito con el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Número de Adhesión	14	Entidad Adherente	Municipio de El Carmen de Viboral
Fecha de Inicio	30/11/2020		
Duración	Desde el 30/11/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.477.803.000		
Valor Aporte SENA	\$877.803.000		
Valor Aporte Aliado	\$600.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Cristina Vargas Osorio		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Cristina Vargas Osorio		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del municipio de El Carmen de Viboral		
Número Telefónico o Celular	3127964722 (+57) 4 543 2000	Correo Electrónico	secdesarrolloeconomico@elcarmen.gov.co
Nombre de orientador regional SENA	Santiago Vélez Muñoz	Correo Electrónico	svelezmu@sena.edu.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace Universidad Nacional	Ruth Rodríguez	Correo Electrónico	rurodriguezma@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 31 de julio del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 14.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_8990_JULIO_2022).

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 14 municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

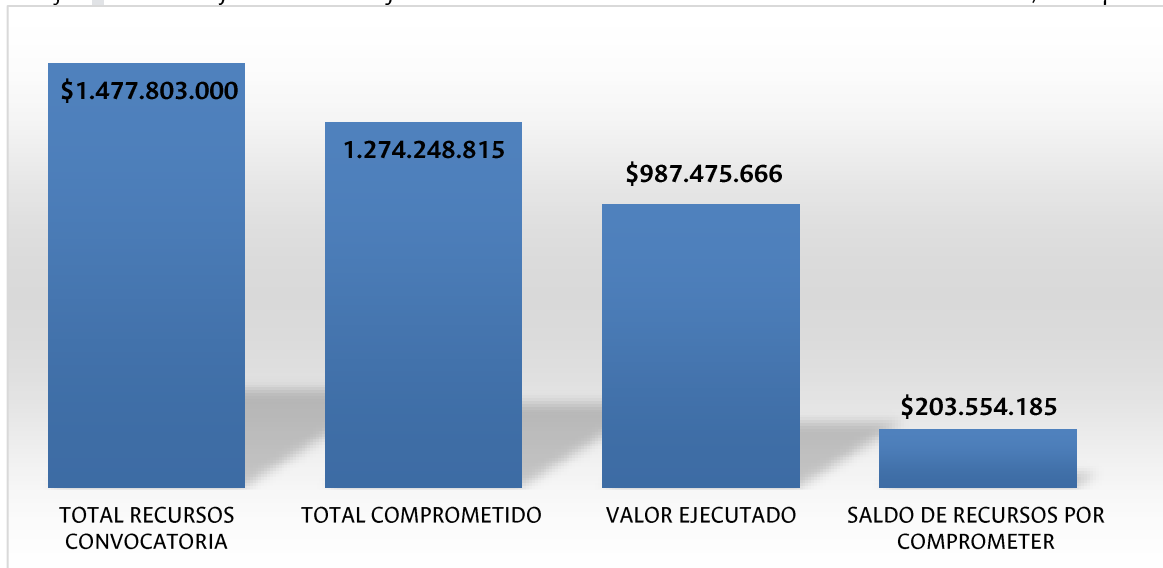
Cuenta de Ahorros No	0077-0086-8990	Banco	DAVIVIENDA
CDP	1383	Valor	\$600.000.000
RP	1620	Valor	\$600.000.000
Valor de Desembolso	\$600.000.000	Fecha del Desembolso	28/12/2020
Fondo de Inversión FIDULIQUEZ No	70083603668 70083603705	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$386.778.655,00 \$189.639.258,00	Fecha del Traslado	21/07/2021 16/09/2021

Saldo Total en Fiducia	\$426.690.905	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$10.635.526
Valor Total de Convocatoria	\$1.477.803.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$600.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.510.819.283	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$613.404.879
Valor planes con desistimiento	\$336.545.788	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$136.640.319
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$303.529.505	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$123.235.440
Valor Total valor comprometido	\$1.274.248.815	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$517.355.350
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$987.475.666	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$400.923.127
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$2.042	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$449.106
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 178 perteneciente al municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia al 31 de julio de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.274.248.815 equivalente al 86.23% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$203.554.185 teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación del tercer cierre así como los desistimientos presentados y formalizados a la fecha del presente informe.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$987.475.666, equivalentes al 77.49% de los recursos comprometidos y 66.82% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Gráfica 1 Avance en ejecución recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 14 - El Carmen de Viboral, Antioquia.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 31 de julio del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 14 suscrito con el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de noviembre de 2020.

Para el caso de la convocatoria No. 178 específica para el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1782020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 14 suscrito con el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Número de Convocatoria	178		
Fecha de Lanzamiento	05/12/2020	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000
Fecha de Apertura	18/01/2021	Fecha de Cierre	03/05/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	28/02/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	03/05/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3	11/07/2022		

Durante el período del mes de julio de 2022 tuvo lugar el tercer cierre de la convocatoria 178, corte en el cual se formalizaron un total de 3 planes de negocios de acuerdo con el informe de planes formalizados (ver anexo 3).

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de julio de 2022 se llevó a cabo el proceso de acreditación del tercer cierre de la convocatoria 178, como resultado del proceso de acreditación se tiene que 1 plan de negocio acreditado de los 3 planes de negocio formalizados. Los informes de acreditación parcial y final se entregaron de acuerdo con el cronograma de la convocatoria. A continuación, se relacionan los informes y fechas de entrega.

Fecha	Actividad	Soportes
13/07/2022	Publicación de informe parcial de acreditación CV 178 3C	Anexo 4
18/07/2022	Publicación de informe final de acreditación CV 178 3C	Anexo 5

Así mismo, a continuación, se presentan los resultados del proceso de acreditación de la convocatoria No. 178 perteneciente al municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia adelantado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia para el primer cierre en el mes marzo de 2021 y para el segundo cierre en el mes de mayo de 2021.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 14 - municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Número de Convocatoria			178				
Corte No. 1	Fecha Apertura		18/01/2021		Fecha de Cierre		28/02/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/03/21	Número de Planes Formalizados	15	Número de Planes Acreditados	13	% de Acreditación	81%
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/01/2021		Fecha de Cierre		03/05/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/05/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	100%
Corte No. 3	Fecha Apertura				Fecha de Cierre		11/07/2022
Fecha de Publicación Final Acreditación	18/07/22	Número de Planes Formalizados	3	Número de Planes Acreditados	1	% de Acreditación	33%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período correspondiente al mes de julio de 2022 se llevó a cabo el proceso de evaluación de los planes de negocio acreditados en el tercer cierre de la convocatoria 178, se realizó la publicación del informe preliminar de evaluación de acuerdo con el cronograma de la convocatoria. Se tiene previsto que la publicación del informe final de evaluación se realice el día 01 de agosto de 2022. De igual manera se prevé que los resultados del proceso de evaluación sean presentados para su recomendación ante la próxima Comisión Técnica del Fondo Emprender para su posterior aprobación en el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Fecha	Actividad	Soportes
26/07/2022	Publicación primer informe de evaluación CV 178 C3	Anexo 6

Así mismo, a continuación, se presentan los resultados del proceso de evaluación de la convocatoria No. 178 municipio de Carmen de Viboral, realizado para el primer cierre en el mes marzo de 2021 y para el segundo cierre en el mes de junio de 2021.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 14 - municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Número de Convocatoria			178				
Corte No. 1	Fecha Apertura		18/01/2021		Fecha de Cierre		28/02/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	13	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	69%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	9	Valor Planes a Financiar	\$1.043.736.842
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre		03/05/2021

Fecha de Publicación Final Evaluación	08/06/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	6	% de Viabilización	75%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	21/70/21	Fecha de Consejo Directivo	03/08/21	Número de Planes a Financiar	4	Valor Planes a Financiar	\$467.082.441
Corte No. 3	Fecha Apertura			Fecha de Cierre			
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/08/22	Número de Planes Evaluados	1	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	Por definir	Fecha de Consejo Directivo	Por definir	Número de Planes a Financiar	1	Valor Planes a Financiar	\$99.975.320

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 31 de julio de 2022, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial ya se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

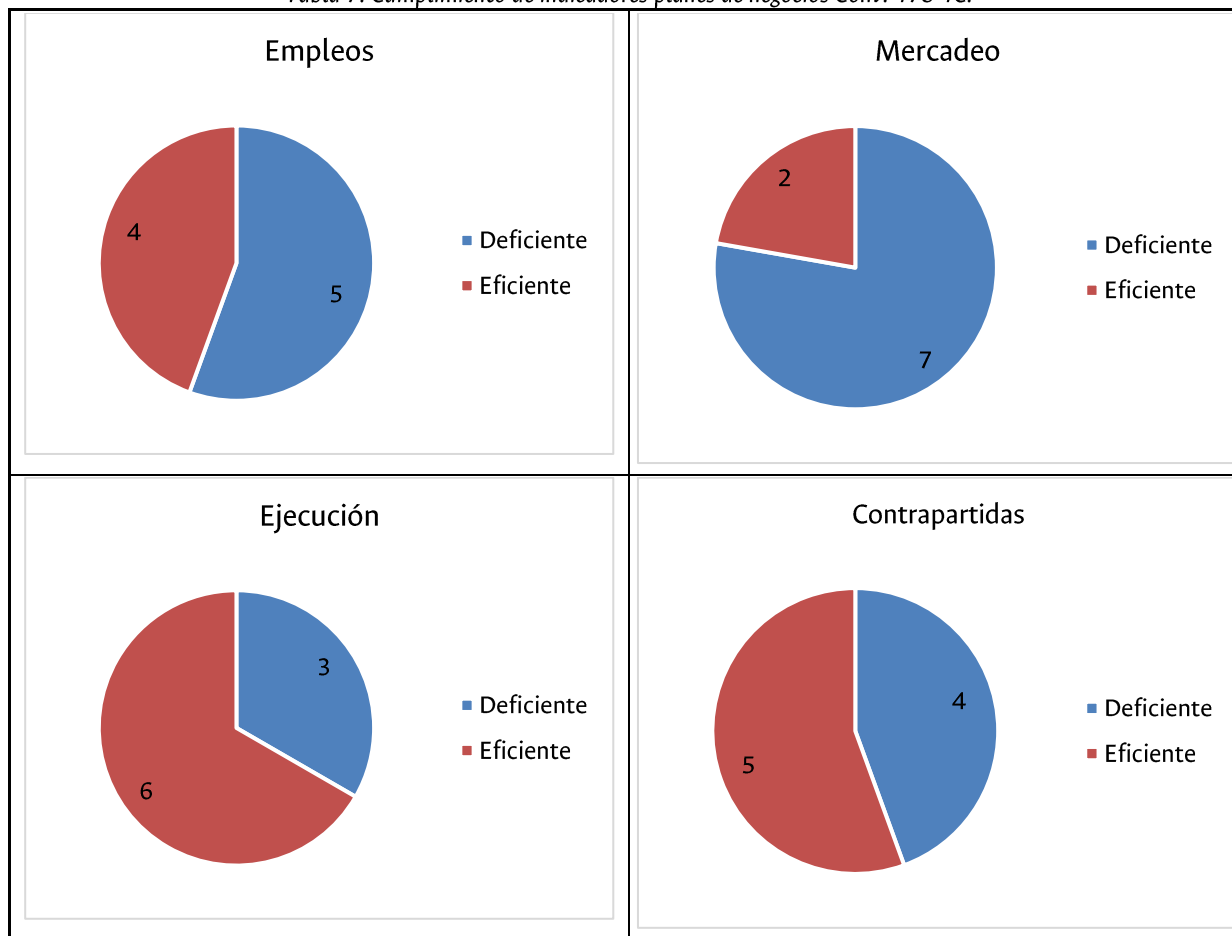
Para el período del 01 al 31 de julio de 2022 se tiene el siguiente estado para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 178, para mayor detalle ver anexo 7. Estado de avance de emprendimientos convocatoria 178

Planes de negocios primer cierre

Tabla 6. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 178 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO O EMPLEOS	CUMPLIMIENTO O MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74183	N:A	PRODUCTOS KORA	3/11/2021	3/11/2022	\$91.099.082	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO CELEBRADO
2	69386	315-178-2021	ITAMA SPORTSWEAR	13/08/2021	13/08/2022	\$114.578.781	40,00%	71,43%	100,00%	79,36%	VIGENTE
3	73162	316-178-2021	VALOR INMOBILIARIA	12/08/2021	12/08/2022	\$123.671.435	100,00%	87,50%	75,00%	99,36%	VIGENTE
4	73800	317-178-2021	BIO ARCHITECTS	12/08/2021	12/08/2022	\$115.296.168	75,00%	0,00%	50,00%	92,09%	VIGENTE
5	74194	318-178-2021	CERAMICA ARTESANO	19/08/2021	19/08/2022	\$123.777.576	100,00%	114,29%	100,00%	100,00%	VIGENTE
6	74211	319-178-2021	VAJILLAS 2 PIRAMIDES	18/08/2021	18/08/2022	\$123.685.471	40,00%	125,00%	100,00%	99,68%	VIGENTE
7	74212	320-178-2021	NATURAL MISTIK ACCESORIOS	18/08/2021	18/08/2022	\$104.682.406	75,00%	55,56%	114,29%	98,95%	VIGENTE
8	74341	321-178-2021	FUSIONARTE BIOCONSTRUCCIONES	19/08/2021	19/08/2022	\$123.019.000	100,00%	88,89%	100,00%	100,00%	VIGENTE
9	74349	322-178-2021	CAFÉ PROVINCIA	13/08/2021	13/08/2022	\$123.926.923	100,00%	0,00%	75,00%	67,26%	VIGENTE

Tabla 7. Cumplimiento de indicadores planes de negocios Conv. 178 1C.



Se realiza la apreciación que a la fecha el plan de negocio con id 74194 - CERAMICA ARTESANO ya cumple con el avance requerido en los indicadores para condonación de los recursos asignados por fondo emprender.

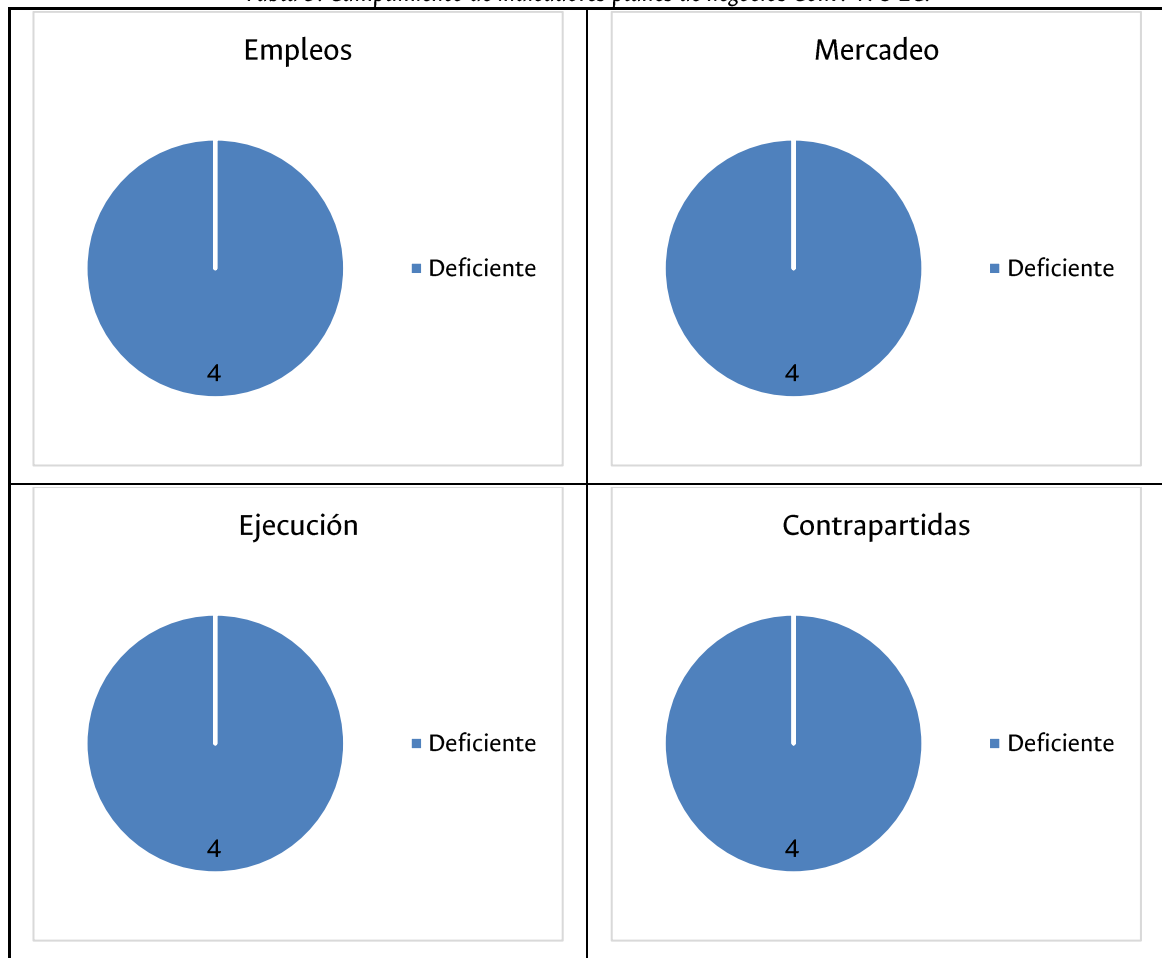
Planes de negocios segundo cierre

Tabla 8. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 178 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74268	371-178-2021	MESSIS COFFEE	11/11/2021	11/11/2022	\$121.887.170	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	74367	372-178-2021	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL	3/02/2022	3/02/2023	\$123.559.536	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
3	74372	373-178-2021	CAOLIN	25/11/2021	25/11/2022	\$98.077.119	0,00%	75,00%	71,43%	47,65%	VIGENTE
4	74674	374-178-2021	LA CASA DE VERO	16/11/2021	16/11/2022	\$123.558.616	33,33%	85,71%	50,00%	51,58%	VIGENTE

Como se puede apreciar en la tabla 9, la totalidad de los planes de negocios del segundo cierre de la convocatoria 178 presentan un desempeño deficiente para los indicadores de empleos, ejecución presupuestal, contrapartidas y mercadeo, por lo que se espera que a medida que avance la ejecución de estos planes su desempeño mejore.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores planes de negocios Conv. 178 2C.



4 Atención al Emprendedor

Durante el periodo del mes de julio de 2022 no se recibieron novedades en relación a solicitudes de desistimiento a los recursos de financiamiento y prórrogas para los contratos de cooperación vigentes suscritos en el marco de la convocatoria 178.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla 10. se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 178, la cual presenta los aspectos más representativos de la convocatoria.

Tabla 10. Ficha técnica convocatoria 178 - municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.477.803.000
Número total de planes formalizados	23
Número total de planes acreditados	21
Número total de planes viables	15
Número de planes financiables	14
Número de planes aprobados en CDN	13
Total recursos aprobados en CDN	\$1.510.819.283
Número de planes de negocios con desistimientos	3
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 336.545.788
Planes pendientes de aprobación CDN	1

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ 99.975.320
Planes de negocios con contrato vigente	10
Total recursos comprometidos	\$1.274.248.815
Saldo de recursos por comprometer	\$ 203.554.185
Ejecución acumulada de recursos	\$ 987.475.666

Como conclusiones generales del período del 01 al 31 de julio de 2022, podemos encontrar:

1. La Convocatoria 178 – Fondo Emprender tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 15 planes de negocio. El proceso de acreditación del cierre No. 1 de la Convocatoria 178, acreditó 13 de los 15 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 81% de acreditación.
2. El proceso de evaluación del cierre No. 1 de la Convocatoria 178 viabilizó 9 de los 13 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 69% de viabilización. Los 9 planes con concepto de viabilidad fueron aprobados para financiamiento por un valor total de \$1.043.736.842.
3. El segundo cierre de la convocatoria 178 se realizó el 03/05/2021, cierre en el cual se formalizaron 8 planes de negocio. El proceso de acreditación del cierre No. 2 de la Convocatoria 178, acreditó 8 de los 8 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
4. El proceso de evaluación del cierre No. 2 de la Convocatoria 178, viabilizó 6 de los 8 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 75% de viabilización. Los 4 planes de negocios con mejores puntajes fueron aprobados para financiamiento, por valor de \$467.082.441.
5. El tercer cierre de la convocatoria 178 tuvo lugar el 1/07/2022 en donde se acreditó un plan de los tres formalizados para un desempeño del 33% de acreditación.
6. Como resultado del proceso de evaluación se tiene un plan viable con una recomendación de recursos por valor de \$99.975.320, los resultados del proceso de evaluación serán presentados ante la próxima Comisión Técnica del Fondo Emprender.
7. A la fecha del presente informe la convocatoria 178 tiene tres desistimientos formalizados a los recursos de financiamiento por un valor de total de \$336.545.788, correspondientes a los planes de negocios ID 74183 - PRODUCTOS KORA plan aprobado en el primer cierre, así como a los planes ID 74268 - MESSIS COFFEE e ID 74367 - LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL aprobados en el segundo cierre de la convocatoria. -
8. A la fecha los planes de negocio financiados en el marco de la CV 178 presentan una ejecución acumulada de \$987.475.666
9. Con corte al 31 de julio la convocatoria 178 tiene un saldo de recursos por comprometer por-valor de \$203.554.185.

PROYECCIONES A AGOSTO 31 DE 2022

Se espera que los 10 planes de negocio vigentes y sin novedades aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 178 continúen en el proceso de ejecución y puesta en marcha de sus planes de negocios.

La Universidad Nacional de Colombia está atenta al desarrollo del tercer cierre de la convocatoria 178 previsto para el mes de julio de 2022 con el fin de comprometer los recursos por valor de \$203.554.185.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_8990_JULIO_2022
Anexo 2.	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3.	Informe de planes formalizados
Anexo 4.	Publicación de informe parcial de acreditación CV 178 3C



Anexo 5.	Publicación de informe final de acreditación CV 178 3C
Anexo 6.	Publicación primer informe de evaluación CV 178 C3
Anexo 7.	Estado de avance emprendimientos CV 178

ANEXO 1. EXTRACTO_DAV_8990_JULIO_2022



DAVIVIENDA



H.71

CUENTA DE AHORROS 0077 0086 8990

INFORME DEL MES: JULIO /2022

Apreciado Cliente

PCCNTR 1471299-2020 AD 14 SENA-CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$24,029,152.66
Más Créditos	\$2,042.47
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$24,031,195.13
Saldo Promedio	\$24,029,152.66

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 07	\$ 2,042.47+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución Por Emprendimiento a Julio 31 de 2022

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
69386	ITAMA SPORTSWEAR	178	\$ 114.578.781,00	\$ 458.315,12	\$ 115.037.096,12	\$ 93.922.667,17	\$ 375.690,67	\$ 94.298.357,84	\$ 2.990.000,00	\$ 11.597,00	\$ 23.740.335,29
73162	VALOR INMOBILIARIA	178	\$ 123.671.435,00	\$ 494.685,74	\$ 124.166.120,74	\$ 122.879.048,82	\$ 491.516,20	\$ 123.370.565,02	\$ -	\$ -	\$ 795.555,72
73800	BIO ARCHITECTS	178	\$ 115.296.168,00	\$ 461.184,67	\$ 115.757.352,67	\$ 106.171.986,00	\$ 424.687,94	\$ 106.596.673,94	\$ -	\$ -	\$ 9.160.678,73
74194	CERAMICA ARTESANO	178	\$ 123.777.576,00	\$ 495.110,30	\$ 124.272.686,30	\$ 123.777.576,00	\$ 495.110,30	\$ 124.272.686,30	\$ -	\$ -	\$ -
74211	VAIILLAS 2 PIRAMIDES	178	\$ 123.685.471,00	\$ 494.741,88	\$ 124.180.212,88	\$ 123.292.999,82	\$ 493.172,00	\$ 123.786.171,82	\$ -	\$ -	\$ 394.041,06
74212	NATURAL MISTIK ACCESOR	178	\$ 104.682.406,00	\$ 418.729,62	\$ 105.101.135,62	\$ 103.582.566,98	\$ 414.330,27	\$ 103.996.897,25	\$ -	\$ -	\$ 1.104.238,38
74341	FUSIONARTE BIOCONSTRU	178	\$ 123.019.000,00	\$ 492.076,00	\$ 123.511.076,00	\$ 123.018.999,98	\$ 492.076,00	\$ 123.511.075,98	\$ -	\$ -	\$ 0,02
74349	CAFÉ PROVINCIA	178	\$ 123.926.923,00	\$ 495.707,69	\$ 124.422.630,69	\$ 83.354.014,00	\$ 333.416,06	\$ 83.687.430,06	\$ -	\$ -	\$ 40.735.200,64
74268	MESSIS COFFEE	178-2	\$ 121.887.170,00	\$ 487.548,68	\$ 122.374.718,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.374.718,68
74367	LUZ DEL CARMEN DE VIBOR	178-2	\$ 123.559.536,00	\$ 494.238,14	\$ 124.053.774,14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.053.774,14
74372	CAOLIN	178-2	\$ 98.077.119,00	\$ 392.308,48	\$ 98.469.427,48	\$ 46.729.592,00	\$ 186.918,37	\$ 46.916.510,37	\$ -	\$ -	\$ 51.552.917,11
74674	LA CASA DE VERO	178-2	\$ 123.558.616,00	\$ 494.234,46	\$ 124.052.850,46	\$ 63.736.215,00	\$ 254.944,86	\$ 63.991.159,86	\$ -	\$ -	\$ 60.061.690,60
TOTAL			\$ 1.419.720.201,00	\$ 5.678.880,80	\$ 1.425.399.081,80	\$ 990.465.665,77	\$ 3.961.862,66	\$ 994.427.528,43	\$ 2.990.000,00	\$ 11.597,00	\$ 433.973.150,37

Anexo 3. Informe de planes formalizados CV 178 C3

Fondo Emprender

CONVOCATORIA CERRADA No. 178 MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL Tercer Corte

Presupuesto: 1,477,803,000.00

Fecha de cierre: 7/11/2022 11:59:00 PM

ID	Nombre	Ciudad	Departamento	Institución	Unidad	Recursos Solicitados (SMLV)	Recursos solicitados \$	Fecha Formalización	Sector	Subsector
74692	FELICES DEL CARMEN	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	100	90,852,600.00	7/11/2022	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de aves de corral
82306	ISPORT	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	100	90,852,600.00	7/11/2022	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Acabado de productos textiles
82308	KIDS SPA PELUQUERÍA INFANTIL Y FAMILIAR	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	80	72,682,080.00	7/11/2022	SECCIÓN S (4AC 2020) Otras Actividades De Servicios	Peluquería y otros tratamientos de belleza

Anexo 4 Informe parcial de acreditación CV 178 C3

Bogotá, 13 de julio de 2022

B.FI.1 [T]-1299-414-22

Doctora:

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL

Supervisora (e)

ljsierra@sena.edu.co

Ciudad

Asunto: Entrega de informe parcial de acreditación convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C – Carmen del Viboral.

Respetada Leidy Sierra, un cordial saludo.

De conformidad con el contrato CO1.PCCNTR.1471299, en la *Cláusula 1.3.1 ACREDITACIÓN*: a) *Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmina el proceso*, nos permitimos remitir el informe parcial de acreditación relacionado con las convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C – Carmen del Viboral para su revisión y publicación en la página del Fondo Emprender el día **13 de julio a las 11:59 PM**.

La revisión del proceso de acreditación se realizó de acuerdo con los lineamientos técnicos expresados en los términos de referencia de las convocatorias mencionadas y las adendas. En este sentido, para la presente convocatoria, el siguiente es el estado de acreditación parcial:

Convocatoria	Número de planes formalizados	Número de planes acreditados
168 3C	4	4
178 3C	3	1

Tabla: Acreditación parcial convocatoria 168 3C y 178 3C

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Anexos: Dos archivos en Excel con informe de acreditación convocatorias 168 3C y 178 3C

Consecutivo	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocio	Concepto	Detalle
1	74692	FELICES DEL CARMEN	NO ACREDITADO	Apreciado(a) emprendedor(a), Revisando atentamente la documentación presentada por usted en la Convocatoria No. 178 del Fondo Emprender, encontramos que de acuerdo con el modelo financiero, el aporte social es inferior al 10% del total del valor del plan de negocio. Además, nos permitimos indicar que no fue posible la verificación del estado de residencia y vecindad, en consideración a que el archivo disponible en los anexos se encuentra en una formato que no hace posible su lectura y por lo tanto la verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos de la convocatoria, circunstancia que nos obliga a NO ACREDITAR su plan de negocio. Recomendamos revisar el Capítulo I. Topes y montos, página 3-4 de los Términos de Referencia de la presente Convocatoria y la página 38 en lo referente al cargue de documentos: "Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación. Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado."
2	82306	ISPORT	ACREDITADO	
3	82308	KIDS SPA PELUQUERÍA INFANTIL Y FAMILIAR	NO ACREDITADO	Apreciado(a) emprendedor(a), Revisando atentamente la documentación presentada por usted en la Convocatoria No. 178 del Fondo Emprender, nos permitimos indicar que no fue posible la verificación del estado de residencia y vecindad, en consideración a que el archivo disponible en los anexos se encuentra en una formato que no hace posible su lectura y por lo tanto la verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos de la convocatoria, circunstancia que nos obliga a NO ACREDITAR su plan de negocio. Así mismo, el certificado de estudios cargado no presenta número de identificación, circunstancia que va en contra de lo estipulado en el parágrafo 3 del capítulo QUIENES PUEDEN PARTICIPAR, página 6: "Parágrafo tercero: Frente a los literales b y c del numeral 2.5, quienes pueden participar, deberá allegar una certificación de estudios, que señale como mínimo:• La fecha de expedición del certificado• El nombre de la Institución educativa• El nombre del programa académico cursado• El número del registro calificado del programa cursado• El código SNIES del programa académico certificado • El nombre del emprendedor • El número de documento de identificación del emprendedor" Recomendamos revisar el Capítulo II REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO. Topes y montos, página 38 de los Términos de Referencia de la presente Convocatoria en lo referente al cargue de documentos: "Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación. Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado."

Anexo 5. Informe Final de Acreditación CV 178 C3

Bogotá, 18 de julio de 2022

B.FI.1 [T]-1299-427-22

Doctora:
LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Supervisora (e)
ljsierra@sena.edu.co
Ciudad

Asunto: Entrega de informe final de acreditación convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C – Carmen del Viboral.

Respetada Leidy Sierra, un cordial saludo.

De conformidad con el contrato CO1.PCCNTR.1471299, en la **Cláusula 1.3.1 ACREDITACIÓN**: a) Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmina el proceso, nos permitimos remitir el informe final de acreditación relacionado con las convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C – Carmen del Viboral para su revisión y publicación en la página del Fondo Emprender el día **18 de julio hasta las 11:59 PM**.

La revisión del proceso de acreditación se realizó de acuerdo con los lineamientos técnicos expresados en los términos de referencia de las convocatorias mencionadas y las adendas. En este sentido, para la presente convocatoria, el siguiente es el estado de acreditación parcial:

Convocatoria	Número de planes formalizados	Número de planes acreditados
168 3C	4	4
178 3C	3	1

Tabla: Acreditación final convocatoria 168 3C y 178 3C

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Anexos: Dos archivos en Excel con informe de acreditación convocatorias 168 3C y 178 3C

Consecutivo	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocio	Concepto	Detalle	Observación	Respuesta a Observaciones
1	74692	FELICES DEL CARMEN	NO ACREDITADO	Apreciado(a) emprendedor(a), Revisando atentamente la documentación presentada por usted en la Convocatoria No. 178 del Fondo Emprender, encontramos que de acuerdo con el modelo financiero, el aporte social es inferior al 10% del total del valor del plan de negocio. Además, nos permitimos indicar que no fue posible la verificación del estado de residencia y vecindad, en consideración a que el archivo disponible en los anexos se encuentra en una formato que no hace posible su lectura y por lo tanto la verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos de la convocatoria, circunstancia que nos obliga a NO ACREDITAR su plan de negocio. Recomendamos revisar el Capítulo I. Topes y montos, página 3-4 de los Términos de Referencia de la presente Convocatoria y la página 38 en lo referente al cargue de documentos: <i>"Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación. Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado."</i>	Cordial saludo. Mi nombre es Catherine Vidales Curequia, identificada con cédula de ciudadanía 1040740028 de La Estrella Antioquia. Me presenté a la convocatoria número 178 de fondo emprender, con el proyecto 74692 Felices del Carmen. En el proceso de acreditación se presentaron dos errores. El primer inconveniente está relacionado con el certificado de residencia, el cual muestra un error al ser abierto. Dicho documento fue revisado y verificado antes de ser subido a la plataforma y se encontraba en buen estado. Al enterarnos de esto, se solicitó al área de soporte que este certificado sea verificado. De igual forma de ser requerido el documento, que tiene fecha del 7 de julio de 2022 será enviado nuevamente. El segundo inconveniente está relacionado con el porcentaje de aportes al proyecto por parte del emprendedor, el cual debe ser de un 10%, causa por la cual no fue acreditado, ya que el valor en el plan de negocios mostró un porcentaje del 9,99%. Esto debido a que al realizar el cálculo del modelo financiero en Excel para obtener un 10% de aportes, este programa lo aproximó a este valor, teniendo en cuenta los decimales. Excel trabaja con las leyes matemáticas de aproximación, donde un valor se redondea de la siguiente manera, si el dígito que debe ser redondeado es 5, 6, 7, 8 o 9, entonces el número será redondeando hacia arriba y el siguiente decimal será ajustado de acuerdo a ello. El proyecto Felices del Carmen cuenta con los recursos para cumplir con los aportes establecidos en la convocatoria, los cuales pueden ser verificados. De ser necesario con mucho gusto se podrá aportar una cifra superior a la presentada para la acreditación del proyecto. Quedo atenta a cualquier inquietud y muchas gracias por su atención.	Bogotá, 16 de julio de 2021 Estimada emprendedora Referencia: Asunto: Respuesta observaciones acreditación convocatoria 178-3C Cordial saludo, Damos respuesta al asunto de la referencia en los siguientes términos: PRIMERO: Los términos de referencia de la convocatoria No. 178 establecieron en el título REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO: "Previo al proceso de evaluación, se exige la acreditación del perfil de beneficiario, para lo cual el emprendedor deberá suministrar al operador, en los tiempos, condiciones y medios definidos, toda la documentación soporte requerida, para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación a esta convocatoria. es decir: (...) La documentación anteriormente relacionada, deberá ser cargada en el sistema de información del Fondo Emprender, esto es en la plataforma www.fondoemprender.com en la pestaña anexos, al momento de la formalización del plan de negocio. Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. <u>Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación.</u> Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado. Por lo tanto, <u>se aclara que no procede ningún proceso de subsanación para el proceso de acreditación.</u>" (negrilla y subrayado no presente en texto original) SEGUNDO: Los Términos de Referencia de la convocatoria No. 178 artículo 3 CRITERIOS POR UTILIZAR PARA ACREDITAR Y
2	82306	ISPORT	ACREDITADO		NA	NA
3	82308	KIDS SPA PELUQUERÍA INFANTIL Y FAMILIAR	NO ACREDITADO	Apreciado(a) emprendedor(a), Revisando atentamente la documentación presentada por usted en la Convocatoria No. 178 del Fondo Emprender, nos permitimos indicar que no fue posible la verificación del estado de residencia y vecindad, en consideración a que el archivo disponible en los anexos se encuentra en una formato que no hace posible su lectura y por lo tanto la verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos de la convocatoria, circunstancia que nos obliga a NO ACREDITAR su plan de negocio. Así mismo, el certificado de estudios cargado no presenta número de identificación, circunstancia que va en contra de lo estipulado en el parágrafo 3 del capítulo QUIENES PUEDEN PARTICIPAR, página 6: "Parágrafo tercero: Frente a los literales b y c del numeral 2.5, quienes pueden participar, deberá allegar una certificación de estudios, que señale como mínimo:• La fecha de expedición del certificado• El nombre de la Institución educativa• El nombre del programa académico cursado• El número del registro calificado del programa cursado• El código SNIES del programa académico certificado • El nombre del emprendedor • El número de documento de identificación del emprendedor" Recomendamos revisar el Capítulo II REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO. Topes y montos, página 38 de los Términos de Referencia de la presente Convocatoria en lo referente al cargue de documentos: <i>"Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación. Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado."</i>	Mi nombre es gloria maría giraldo Pérez, identificada con Cc 1037586595 de Envigado, Antioquia. Me presenté a la convocatoria número 178 del fondo emprender, con el proyecto Kids Spa peluqueria infantil y familiar, en la acreditación de los documentos se presentaron dos errores que solicito de Manera muy respetuosa me permitan explicar y volver a revisar: Respectivamente el documento de residencia y vecindad presentó error a la hora de abrirlo, nosotros Antes de cargarlo a la plataforma revisamos y abrimos en varias ocasiones, lo anexaré nuevamente en este correo para que verifiquen que si se cargó el día 11 de junio. También se nos informó que el documento de certificado de estudio de diploma de grado no contaba con el número de cédula; quiero solicitarles que revisen en el costado izquierdo, donde se encuentra la firma del rector, en la parte de abajo se encuentra la firma del estudiante, nombre completo y número de cédula.	Bogotá, 16 de julio de 2021 Estimada emprendedora Referencia: Asunto: Respuesta observaciones acreditación convocatoria 178-3C Cordial saludo, Damos respuesta al asunto de la referencia en los siguientes términos: PRIMERO: Los términos de referencia de la convocatoria No. 178 establecieron en el título REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO: "Previo al proceso de evaluación, se exige la acreditación del perfil de beneficiario, para lo cual el emprendedor deberá suministrar al operador, en los tiempos, condiciones y medios definidos, toda la documentación soporte requerida, para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación a esta convocatoria. es decir: (...) La documentación anteriormente relacionada, deberá ser cargada en el sistema de información del Fondo Emprender, esto es en la plataforma www.fondoemprender.com en la pestaña anexos, al momento de la formalización del plan de negocio. Los documentos subidos con posterioridad o que presenten errores en su presentación o contenido, no serán tenidos en cuenta en el proceso de acreditación del plan de negocio. <u>Es responsabilidad del emprendedor subir la documentación requerida en un formato comprensible y legible, que permita su verificación y validación.</u> Si el emprendedor no presenta la documentación en la forma establecida ni diligencia la declaración de aceptación de las condiciones y políticas de manejo confidencialidad, inhabilidades e incompatibilidades, el plan de negocio no será acreditado. Por lo tanto, <u>se aclara que no procede ningún proceso de subsanación para el proceso de acreditación.</u>" (negrilla y subrayado no presente en texto original) SEGUNDO: Los Términos de Referencia de la convocatoria No. 178 artículo 3 CRITERIOS POR UTILIZAR PARA ACREDITAR Y

Anexo 6 Primer Informe de evaluación cv 178 C3

Bogotá D.C., 26 de julio de 2022.

B.FI.1 [T]-1299-439-22

Doctora

LEIDY JOHANNA SIERRA

Supervisora

Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

La ciudad

Asunto: Entrega de resultados informe preliminar de evaluación para las convocatorias Fondo Emprender 168-C3 Tauramena y 178 – C3 Carmen de Viboral.

Estimada Dra. Sierra, un cordial saludo

Conforme a las obligaciones del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.14.71299 entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA y atendiendo los lineamientos técnicos expresados en los términos de referencia de las convocatorias Fondo Emprender 168-C3 Tauramena y 178 – C3 Carmen de Viboral y los definidos en el Acuerdo 10 de 2019, se realiza la entrega del informe preliminar de evaluación.

Se entregan resultados para un total de 7 planes de negocios distribuidos de la siguiente manera:

Convocatoria	Planes no acreditados	Planes viables	Planes no viables	Total planes	Anexos con Resultados para publicación en página web
168-C3 Tauramena	0	3	1	4	Primer informe CV 168 C3 4 conceptos de evaluación
178-C3 Carmen de Viboral	2	1	0	3	Primer informe CV 178 C3 1 conceptos de evaluación

Los conceptos de evaluación e informes para publicación de resultados se remiten en archivo zip, de igual manera están disponibles para consulta y descarga en la siguiente dirección:

https://drive.google.com/drive/folders/1DgCVikyH_AYt7FHxht25B66BZb_tJ1o?usp=sharing

Finalmente, se solicita una vez revisados los informes de resultados de evaluación preliminar adjuntos a la presente comunicación en formato Microsoft Office - Excel, sean publicados en la página web del Fondo Emprender el 26 de julio de 2022 atendiendo el

cronograma de las convocatorias antes relacionadas, así mismo se solicita que los conceptos de evaluación en formato PDF sean cargados en los anexos de cada plan de negocios en la plataforma de Fondo Emprender.

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Cordialmente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Director y/o Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo N°

CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Nelsy Cely – Coordinadora Operativa

FONDO EMPRENDER
CONVOCATORIA 178 CARMEN DE VIBORAL TERCER CIRRE
VALOR DISPONIBLE: \$1.477.803.000
INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN
FECHA: 26 DE JULIO DE 2022

Consec	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Departamento	Nombre Institución	Nombre Unidad	Recursos Solicitados en modelo financiero	No de Empleos	Fecha Formalización	Nombre Sector	Nombre SubSector	Conclusion Final	Valor Recomendado (en pesos colombianos)	Viable (Si/No)
1	74692	FELICES DEL CARMEN	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	\$ 99.996.869	4	7/11/2022	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de aves de corral	Bogotá, 18 de julio de 2021 Estimada emprendedora Referencia: Asunto: Respuesta observaciones acreditación convocatoria 178-3C Cordial saludo, Damos respuesta al asunto de la referencia en los siguientes términos: PRIMERO: Los términos de referencia de la convocatoria No. 178 establecieron en el título REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO: "Previo al proceso de evaluación, se exige la acreditación del perfil de beneficiario, para lo cual el emprendedor deberá suministrar al operador, en los tiempos, condiciones y medios definidos, toda la documentación soporte requerida, para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación a esta convocatoria. es decir: (...) La documentación anteriormente relacionada, deberá ser cargada en el sistema de información del Fondo Emprender, esto es en la plataforma www.fondoemprender.com en la pestaña anexos, al momento de la formalización del plan de negocio.	N.A	NO ACREDITADO
2	82306	ISPORT	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	\$ 99.975.320	4	7/11/2022	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Acabado de productos textiles	Ver concepto de evaluación en la pestaña de anexos del plan de negocios	\$ 99.975.320	VIABLE

3	82308	KIDS SPA PELUQUERÍA INFANTIL Y FAMILIAR	El Carmen De Viboral	Antioquia	SENA - Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la aviación	\$ 99.829.640	4	7/11/2022	SECCIÓN 5 (4AC 2020)-Otras Actividades De Servicios	Peluquería y otros tratamientos de belleza	Bogotá, 18 de julio de 2021 Estimada emprendedora Referencia: Asunto: Respuesta observaciones acreditación convocatoria 178-3C Cordial saludo, Damos respuesta al asunto de la referencia en los siguientes términos: PRIMERO: Los términos de referencia de la convocatoria No. 178 establecieron en el título REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO: "Previo al proceso de evaluación, se exige la acreditación del perfil de beneficiario, para lo cual el emprendedor deberá suministrar al operador, en los tiempos, condiciones y medios definidos, toda la documentación soporte requerida, para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación a esta convocatoria. es decir: (...) La documentación anteriormente relacionada, deberá ser cargada en el sistema de información del Fondo Emprender, esto es en la plataforma www.fondoemprender.com en la pestaña anexos, al momento de la formalización del plan de negocio.	N.A	NO ACREDITADO
---	-------	---	----------------------	-----------	------------------	---	---------------	---	-----------	---	--	---	-----	---------------

Anexo 7. Estado de avance emprendimientos CV 178

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	69386
Plan de Negocios:	ITAMA SPORTSWEAR
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	ELIANA MARIA ECHEVERRI ECHEVERRI
Cedula	1.036.944.241
No. Contrato	315-178-2021
Valor Contrato	\$114.578.781, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	ITAMA SPORTSWEAR S.A.S
Nit	901.503.423-1
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	FERNÁNDEZ CEBALLOS ELIANA MARCELA
Fecha de Inicio	8/13/2021
Segunda visita	12/13/2021
Tercera visita	4/20/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/13/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	2	40%	7	5	71%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	4.070,00	468,00	11%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$267.520.000, 00	\$6.636.000, 00	2,48%	\$114.578.781, 00	\$90.932.667,170	79,36%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73162
Plan de Negocios:	VALOR INMOBILIARIA
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	LUZ MARLENY TABARES RINCÓN
Cedula	39.188.539
No. Contrato	316-178-2021
Valor Contrato	\$123.671.435, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	GRUPO VABAIT S.A.S
Nit	901.507.906-3
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/12/2021
Segunda visita	12/3/2021
Tercera visita	4/6/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/12/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	8	7	88%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	6	75%	516,00	318,00	62%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$280.649.852, 00	\$42.388.056, 00	15,1%	\$123.671.435, 00	\$122.879.048,820	99,36%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73800
Plan de Negocios:	BIO ARCHITECTS
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	BRAYAN STIVEN COSIO BETANCUR
Cedula	1.017.180.747
No. Contrato	317-178-2021
Valor Contrato	\$115.296.168, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	BIO-ARCHITECTS S.A.S.
Nit	901.485.650-7
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/12/2021
Segunda visita	12/3/2021
Tercera visita	4/7/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/12/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	4	50%	2.400,00	2.149,00	90%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$214.500.000, 00	\$1.390.947.143, 00	648,46%	\$115.296.168, 00	\$106.171.986, 00	92,09%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74194
Plan de Negocios:	CERAMICA ARTESANO
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	JENNY DAHIANA YEPES ZULUAGA
Cedula	1.036.954.866
No. Contrato	318-178-2021
Valor Contrato	\$123.777.576, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	CERÁMICAS EL DRAGÓN S.A.S.
Nit	901.509.421-2
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/19/2021
Segunda visita	12/14/2021
Tercera visita	4/20/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/19/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	7	8	114%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	8.976,00	10.188,00	114%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$180.288.000, 00	\$83.825.704, 00	46,5%	\$123.777.576, 00	\$123.777.576, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74211
Plan de Negocios:	VAJILLAS 2 PIRAMIDES
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	CATHERINE ANDREA QUINTERO ESTRADA
Cedula	1.036.401.133
No. Contrato	319-178-2021
Valor Contrato	\$123.685.471, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	ANCESTRAL CERÁMICA S.A.S
Nit	901.510.685-1
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/18/2021
Segunda visita	12/10/2021
Tercera visita	4/18/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/18/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	2	40%	4	5	125%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	2.547,00	957,00	38%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$188.265.797, 00	\$17.783.239, 00	9,45%	\$123.685.471, 00	\$123.292.999,820	99,68%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74212
Plan de Negocios:	NATURAL MISTIK ACCESORIOS
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	YONNATHAN ACOSTA QUINTERO
Cedula	71.117.345
No. Contrato	320-178-2021
Valor Contrato	\$104.682.406, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	NATURAL MISTIK S.A.S.
Nit	901.501.549-1
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/18/2021
Segunda visita	12/10/2021
Tercera visita	4/19/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/18/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	9	5	56%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	8	114%	13.162,00	5.287,00	40%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$171.756.884, 00	\$21.053.398, 00	12,26%	\$104.682.406, 00	\$103.582.566,980	98,95%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74341
Plan de Negocios:	FUSIONARTE BIOCONSTRUCCIONES
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	JUAN CAMILO CASTRILLON OSORIO
Cedula	15.446.678
No. Contrato	321-178-2021
Valor Contrato	\$123.019.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	FUSIONARTE BIOCONSTRUCCIONES S.A.S
Nit	901.508.742-7
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/19/2021
Segunda visita	12/14/2021
Tercera visita	4/20/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/19/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	9	8	89%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	40,00	15,00	38%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$249.950.000, 00	\$11.818.910, 00	4,73%	\$123.019.000, 00	\$123.018.999,980	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74349
Plan de Negocios:	CAFÉ PROVINCIA
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	DANY DANIEL ZULUAGA BAENA
Cedula	8.033.003
No. Contrato	322-178-2021
Valor Contrato	\$123.926.923, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	CAFÉ PROVINCIA S.A.S
Nit	901.936.623-1
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	CORCHO ROMERO ANABEL
Fecha de Inicio	8/13/2021
Segunda visita	12/7/2021
Tercera visita	4/8/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/13/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	6	75%	54.338,00	3.155,00	6%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$245.299.241, 00	\$26.136.941, 00	10,66%	\$123.926.923, 00	\$83.354.014, 00	67,26%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74183
Plan de Negocios:	PRODUCTOS KORA
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 1 cierre
Beneficiario	JUAN GUILLERMO ORTEGA SARMIENTO
Cedula	70.128.398
No. Contrato	
Valor Contrato	\$91.099.082, 00
Estado	NO CELEBRADO

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	11/3/2021
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	11/3/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
		0,0%			0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
		0,0%			0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
		0,0%	\$91.099.082, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74268
Plan de Negocios:	MESSIS COFFEE
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre
Beneficiario	SEBASTIAN ORTIZ RESTREPO
Cedula	1.036.637.092
No. Contrato	371-178-2021
Valor Contrato	\$121.887.170, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razon social	MESSIS COFFEE ORIENTE S.A.S
Nit	901.533.701-0
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ALZATE LÓPEZ CLAUDIA ELENA
Fecha de Inicio	11/11/2021
Segunda visita	3/15/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	11/11/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	7.875,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$352.000.000, 00	-	0,0%	\$121.887.170, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74367
Plan de Negocios:	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre
Beneficiario	JENNIFER SUAREZ MAZO
Cedula	1.039.448.506
No. Contrato	372-178-2021
Valor Contrato	\$123.559.536, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razon social	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL SAS
Nit	901.540.020-2
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ALZATE LÓPEZ CLAUDIA ELENA
Fecha de Inicio	2/3/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	2/3/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	992,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$223.061.340, 00	-	0,0%	\$123.559.536, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74372
Plan de Negocios:	CAOLIN
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre
Beneficiario	JORGE MARIO ARISTIZÁBAL FRANCO
Cedula	1.152.203.261
No. Contrato	373-178-2021
Valor Contrato	\$98.077.119, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	KAOLIN S.A.S
Nit	901.539.758-7
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ALZATE LÓPEZ CLAUDIA ELENA
Fecha de Inicio	11/25/2021
Segunda visita	3/9/2022
Tercera visita	7/12/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	11/25/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	8	6	75%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	5	71%	40,00	1,00	3%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$229.200.000, 00	-	0,0%	\$98.077.119, 00	\$46.729.592, 00	47,65%

CONTRATO DE ADHESIÓN 178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74674
Plan de Negocios:	LA CASA DE VERO
Convocatoria	178 - Municipio de Carmen de Viboral (Antioquia) - 2 cierre
Beneficiario	VERONICA TATIANA GOMEZ MONTOYA
Cedula	39.452.957
No. Contrato	374-178-2021
Valor Contrato	\$123.558.616, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	LA CASA DE VERO S.A.S
Nit	901.539.147-7
Ciudad	El Carmen De Viboral
Departamento	Antioquia

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ALZATE LÓPEZ CLAUDIA ELENA
Fecha de Inicio	11/16/2021
Segunda visita	3/8/2022
Tercera visita	7/11/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	11/16/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	2	33%	7	6	86%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	4	50%	6.669,00	710,00	11%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$192.609.000, 00	\$39.508.928, 00	20,51%	\$123.558.616, 00	\$63.736.215, 00	51,58%